CIUDAD REAL

Septiembre 27 JUEVES Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año VII.—Núm. 2.012

Redacción y Administración Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 96

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado.

LOS RESPONSABLES

La complicidad de la Prensa

II

Tal como estaba urdida la trama diplomática en las Potencias europeas, la guerra anglo alemana era inevitable. Sin embargo, el horror y los daños materiales no habrían alzado la magnitud presente, ni el odio de Francia no se hubiera personificado en un político funesto para la paz del mundo. Este político era Delcassé.

Decimos que la guerra anglo alemana era inevitable. Inquieta de la pujanza creciente de Alemania, vencida muchas veces en la lucha comercial, arrojada de muchos mercados extranjeros por el pacífico viajante de comercio alemán, Inglaterra empezó á tejer, por medio de sus diplomáticos, el cinturón de acero que había de aislar en medio de Europa al imperio de Guillermo II. La guerra era, por tanto, hasta donde puede ser exacta la lógica, inevitable.

Pero nada la hacía inminente. Ninguna razón, que no hubiera existido antes, la precipitaba.

Muchas veces estuvo á punto de estallar y muchas veces fué evitada. Sin el odio absurdo é inextinguible de Francia, el equilibrio europeo tal vez se hubiera mantenido el tiempo necesario para modificar el sistema de alianzas ofensivas cuyo *specimen* más elocuente fué la alianza de dos pueblos tan distintos, social, política y espiritualmente, como Francia y Rusia.

Que la guerra la hizo inevitable Francia, no lo dudará nadie que de buena fé estudie esta cuestión en busca de la verdad. Enmedio de la guerra anglo-boer, que empezó desastrosamente para los ingleses, el emperador Guillermo intentó proponer á Inglaterra una mediación en compañía de Francia y Rusia.

Guillermo II puso, como condición esencial de esta colaboración, que las potencias que tomaban parte en ella *se comprometen mutuamente á garantizar por un tiempo á determinar, la integridad de su territorio europeo.*

Si Rusia y Francia hubiesen con sentido la paz del mundo habría sido garantida; pero el Gobierno de París, pensando sólo en la revancha, rehusó orgullosamente todo entendimiento con Alemania, sin recuperar antes la Alsacia Lorena. Descassé estaba ya en el primer plano de la política francesa, y pocos años después se formaba la tiple Entente. Es decir, estaba ya decidido por sus autores el aniquilamiento de Alemania y el reparto de Austria Hungría y Turquía.

Desde este momento es Inglaterra la que asume la dirección de la política exterior de las potencias coaligadas contra Alemania. Los lectores se extrañarán, después de los datos aportados por nosotros en nuestro artículo anterior, ó bien los que tomamos y comentemos del escritor francés Delaisi, publicados tres años antes de la guerra y de los que en estas líneas llevamos ya apuntados, los lectores se extrañarán, repetimos, de que la gran prensa francesa no advirtiera á su país el terrible peligro en que lo ponía la vesánica locura guerrera de Delcassé. Dejemos la palabra de Delaisi y no olvidemos nunca que este escritor habla en 1911. Oigamos:

—¡On, la prensa! está bien adiestrada.

Desde luego que todos los telegramas de la Agencia Havas, que informan á los periódicos, se espurgan cuidadosamente en el ministerio de Negocios Extranjeros.

«Le Matin» recibe los telegramas de «The Times», «L'Echo de Paris» del «Daily Telegraph», etc. Todos, además, se proveen de informes en las agencias inglesas, lo cual hace que no oigamos nunca en Francia más que el tañido de las campanas británicas.

Respecto á los artículos y comentarios hechos por los periódicos sobre esos informes, la cosa es bien sencilla.

Hay en el ministerio de Negocios Extranjeros una oficina de la prensa. Allí, todos los días, un funcionario amabilísimo recibe á los periodistas, y, muy bonitamente, les va explicando lo que conviene pensar de todos los acontecimientos de la política exterior.

Todos los periódicos repiten á la mañana siguiente la misma canción, y la muchedumbre, no teniendo otro medio de información, cree lo que se dice.

Después de esto se puede juzgar si el público está bien informado.

Gracias á este procedimiento ha estallado la guerra ruso japonesa cuando toda la prensa anunciaba que no tendría lugar; que todo el mundo ha creído que no tenía importancia el asunto marroquí hasta el día en que nos ha conducido á la guerra.

En suma, nuestra política exterior escapa á toda fiscalización, lo mismo á la de la opinión que á la del Parlamento; muchas veces hasta escapa á la fiscalización del propio Gobierno.

En nuestra democracia espantadiza, depende de un hombre y de un pequeño corro de financieros y de gentes de negocios el desencadenar la guerra y lanzar á este país á las más religiosas aventuras».

En este momento—añade Francis Delaisi—comienza de nuevo la intriga de Delcassé. Se dispone á renovar el golpe de 1905. Una guerra terrible se prepara entre Inglaterra y Alemania. En todos los puntos del globo los dos adversarios se miden y se amenazan.

Nuestro Gobierno—sigue diciendo Delaisi—es el árbitro de la situación porque Inglaterra, que no tiene servicio militar obligatorio, necesita nuestro ejército. Alemania, que está falta de capitales, necesita nuestro dinero. Que Francia niegue ambas cosas y la paz quedará inmediatamente asegurada.

Pero he aquí que nuestro ministro Cruppi negocia un *convenio militar* con Inglaterra. Si se firma, estamos obligados á ir á hacernos matar en las planicies de Bélgica para asegurar á las gentes de Londres la posesión de Amberes; *y así, de golpe, nos vemos expuestos á todos los peligros de una invasión alemana.*

Y el escritor de la *Guerre Sociale* hacia notar que, á pesar de esto, nadie decía una palabra de esto en Francia. Ni un sólo diputado se levantó á pedir explicaciones al Gobierno.

Una sola voz se dejó oir: Merrheim, de la Confederación General del Trabajo, había asistido como delegado al Congreso de los metalúrgicos en Bermingham. A su regreso mostró el peligro en unos artículos que escribió en *La Vie Ouvriere*. Nadie le hizo caso.

He aquí, lectores amigos, germanófilos ó aliadófilos, pero hombres de buena intención, la política de Delcassé que desencadenó la guerra y sus horrores. Han muerto millones de hombres y las desgracias son irreparables, pero es muy útil reconociendo estas cosas porque la conciencia humana necesita para reposar tranquila saber dónde están los verdaderos autores...

J. RODRÍGUEZ DE LA PEÑA

Crónicas de la guerra

LOS DOS TIRANOS

Rusia ha estado unos días á merced de las ambiciones de mando de dos tiranos que al igual de Mario y Sila en los anales de la antigua Roma, encarnaban respectivamente la tiranía aristocrática y la tiranía popular. Al fin parece ser que ha vencido aquélla, representada por Kerensky, que sigue siendo árbitro de los destinos de la naciente república oriental. El otro tirano, el sometido, dijo así en la asamblea de Moscou: «El antiguo régimen legó á la Rusia libre un ejército que, á pesar de todos los defectos de su organización, estaba animado del espíritu de combate y preparado á todos los sacrificios. Una serie de medidas tomadas por gentes completamente ignorantes del espíritu y de las necesidades del ejército lo han transformado en una colección de grupos individuales que han perdido todo sentimiento del deber y tiemblan por su seguridad personal.» No cabe más enérgica censura contra la intromisión de la tropa en la marcha política del país.

El general Korniloff tiene sobradísima razón y la tiene también cuando agrega: «Antes de la revolución nuestros ejércitos sabían batirse, pero hoy, después de la revolución, han sido transformados en una turba armada». Y si los revolucionarios dejan morir de hambre y de miseria á los soldados, ved lo que dice el general Korniloff de los oficiales: «Hace algunos días ha sido recogido en la calle, en San Petersburgo, un desgraciado oficial que se moría de hambre porque la insuficiencia del sueldo no le permitía comprar los alimentos al precio que se han puesto».

Con ejércitos en estas condiciones, que por efecto de las metamórfosis de la política interna, han perdido el espíritu y la disciplina, no cabea ya victorias, ni es posible proseguir la pelea con esperanzas de revancha. En vano el caudillo popular castigó con cruel dureza la indisciplina de sus subordinados, aunque el terror ponga de nuevo la disciplina en las filas moscovitas, no volverá á estas aquél espíritu de abnegación y de sacrificio que las llevaba esperanzadas á la lucha y que hacía de ellas un ejército modelo, digno de admiración y de loa. El tirano sometido fué en sus mocedades pastor en las estepas siberianas y salió oficial de artillería de la Academia de Mishailovsk. En la guerra ruso-japonesa conquistó la cruz de San Jorge, en la retirada de Mukden.

Al comienzo de la campaña actual mandaba la división 48.ª que al cabo de pocos meses de ser mandada por Korniloff era conocida en todo el ejército moscovita por la «división terrible», apodo que adquirió por el arrojo, disciplina y valentía de sus hombres. Korniloff cayó gravemente herido en la batalla de Cornice el día 3 de Mayo de 1915, y permaneció cinco días oculto en el bosque comiendo raíces y yerba, hasta que el hambre le obligó á rendirse á los austriacos.

Estuvo 15 meses prisionero y logró escaparse en Agosto del pasado año. Fué gobernador militar de San Petersburgo y uno de los jefes de la revolución. Tal es el caudillo sometido, el héroe popular que ha querido inútilmente restablecer en los ejércitos moscovitas la resquebrajada disciplina.

CAPITÁN.....

El crédito mobiliario agrícola

Ayer anticipábamos algunas ideas del importante decreto que establece en España el crédito mobiliario agrícola.

Hoy que leemos la «Gaceta», nos parece oportuno dar á conocer lo más importante, no pudiéndolo transcribir íntegro por su mucha extensión.

De la prenda agrícola

Artículo 1.º Los agricultores ó ganaderos, así como las entidades por ellos constituidas, podrán, en garantía de los préstamos que reciban, pignorar, conservándolos en su poder, el arbolado, los frutos pendientes, cosechas, máquinas, los aperos, ganados y demás elementos de la industria agrícola y de la ganadería, con sujeción á las disposiciones siguientes, y en cuanto en ellas no esté previsto, á las demás vigentes sobre el contrato de prenda.

A tal efecto, serán considerados como agricultores ó ganaderos los cultivadores de tierras ó criadores de ganado y los que exploten alguna industria agrícola ó pecuaria, y se estimarán como bienes muebles los árboles y frutos pendientes y las máquinas, vasos, instrumentos ó utensilios destinados á la industria ó explotación de una finca determinada, no obstante lo dispuesto en el art. 334 del Código civil.

Al conservar el deudor la prenda en su poder, adquirirá el carácter de depositario de ella y las responsabilidades inherentes á tal condición legal, debiendo, por tanto, ser considerado como si fuera tercero á los efectos de los artículos 1.758 y 1.863 del Código civil.

En el artículo 2.º se dice que no podrán ser pignorados aquellos bienes que ya tengan otro gravamen, sin conocimiento y aceptación de prestamista, y en el 3.º se determina que el préstamo se ha de hacer constar en escritura pública en la cual se consignarán los nombres, la garantía, la cuantía del préstamo, el nombre de las personas en cuyo poder estén los bienes, el precio en subasta, al no cumplir la obligación, el plazo, que no podrá exceder de diez y ocho meses, si es propietario ó colono, y qué clase de contrato es el que tenga con el propietario, y que los bienes pignorados estén asegurados con el prestatario.

Las primeras copias de estas escrituras serán endosables.

En los artículos sucesivos se establece la forma en que han de inscribirse estas escrituras en el Registro de la Propiedad, y se determina que el deudor que conserve en su poder los bienes podrá usarlos sin menoscabo de su valor; pero para trasladarlos fuera del lugar de la explotación agrícola ó pecuaria habrá de ponerlo en conocimiento del acreedor.

En caso de fallecimiento del deudor, puede el acreedor pedir se constituya depósito de los bienes en su terreno.

Se establece el derecho del acreedor á inspeccionar los bienes pignorados, y se autoriza la venta de ellos por el deudor, pasando al acreedor la parte del precio que cubra el importe del préstamo, y de ser éste mayor, se concede al acreedor el derecho preferente para su adquisición, quedando subsistente el crédito en la parte que falta por abonar.

Se establece después la penalidad para las ventas subrepticias de la prenda agrícola, y se concede el derecho al deudor de cancelar el contrato antes del plazo.

De los resguardos de depósito.

Art. 15. Los sindicatos agrícolas é industriales, las entidades que por la federación de éstos se constituyan, las cajas rurales, las juntas de obras de puertos y cualesquiera otras entidades que obtengan en lo sucesivo la autorización del Gobierno, aún cuando no estén constituidas mercantilmente con arreglo á las disposiciones de la sección 10 del título primero, libro segundo, del Código de Comercio, podrán en lo sucesivo dedicarse á las operaciones peculiares de las Compañías de almacenes generales de depósito y acreditar los que se constituyan en su poder, emitiendo resguardos que tendrán el carácter de negociables y transferibles por endoso ó otro cualquier título traslativo de dominio y la fuerza y el valor determinados en el artículo 194 de dicho Código para los emitidos por las referidas Compañías.

Art. 16. Los documentos en que se hagan constar los depósitos que admitan las entidades á que se refiere el artículo anterior servirán para que, mediante su cesión, pueda realizarse la de los productos depositados, ó su pignoración.

A tal efecto, dichos documentos se compondrán de tres partes: una, la matriz, que deberá quedar en poder de la entidad depositaria; otra, el resguardo que acredite el depósito cuya cesión implicará la traslación de dominio de los productos depositados, y otra el resguardo de garantía ó «warrant», con el cual podrá realizarse la pignoración de los mismos.

En los sucesivos artículos se establecen las condiciones á que han de ajustarse las entidades autorizadas para depósitos y se determidan qué frutos quedan excluídos y cómo se han de resarcir las mermas que éstos sufran.

Se dan luego las normas á que han de ajustarse en la redacción de los documentos de depósito y se determina que no podrán admitirse en depósito bienes á los que afecte hipoteca.

Tanto el «warrant» como el documento de depósito son endosables, y se establecen las condiciones.

Se puede, antes de terminar el plazo del depósito, solicitar se entreguen los bienes depositados, previo el pago de los intereses y la comisión correspondiente, y también se puede solicitar la división en varios lotes.

Por último, se ocupa del caso de extravío del documento de depósito y de ciertas prevenciones de régimen interior para los depósitos.

En las disposiciones adicionales se fijan los aranceles de los notarios en estos documentos, y el de los registradores al inscribir la prenda pignorada.

UNION IBERO-AMERICANA

La fiesta de la Raza

Por considerarla de gran importancia, y sobre todo de gran transcendencia para los intereses mútuos de España y América, publicamos la siguiente carta que, nos dirige el presidente de la Unión. Dice así:

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy señor mío: La «Fiesta de la Raza», es decir, la conmemoración anual de la fecha en que las carabelas salidas de Palos de Moguer, impulsadas por la fe de la Reina Isabel y guiadas por el genio de Colón, arribaron á las costas trasatlánticas, ha adquirido ya carta de naturaleza en los pueblos iberos de ambos mundos.

En el año 1916, el 12 de Octubre se solemnizó en toda España y en toda América, constituyendo reducidísima excepción los diarios y revistas que, allá y aquí, omitieron un recuerdo digno al glorioso aniversario, á cuya evocación se despierta en todos los hogares de nuestra estirpe el sentimiento de fraternidad más cordial; habiendo tomado parte por igual en los actos celebrados, rivalizando en entusiasmo, los ciudadanos respectivos y las colonias, existentes en cada nación, de las otras ibero-americanas; por doquier, hombres eminentes rindieron públicamente homenaje á la historia común y excitaron la fe en el porvenir; al éxito alcanzado contribuyeron todas las clases sociales, y las corrientes de aspiración á más sólidas relaciones iberoamericanas, se exteriorizaron con el carácter peculiar adecuado, pero con análogo fervor en las iglesias y en los centros militares, en las residencias de los Jefes de Estado y en las instituciones obreras, en las Cámaras legislativas, asociaciones y academias y en las escuelas públicas, en las obras de piedad de los poderosos y en las frases de gratitud de los más desgraciados... ¡Qué más se puede ambicionar, en orden á lo que cabe ser realizado por la masa total de nuestra raza, en pro del gran ideal de unión de los pueblos que la integran!

Esta asociación, que siempre conceptuó decisivo para los fines que persigue, el hacer latir en el pueblo los anhelos de confraternidad ibero americana, se ha impuesto como una de sus tareas de importancia en la actualidad, la de avivar y dilatar más y más la «Fiesta de la Raza», orientando sus consecuencias hacia hechos de Gobierno, y por ello, perseverando en la propaganda que desde hace años viene efectuando en tal sentido, con la antelación conveniente, realiza un llamamiento á cuantos simpatizan con su causa, recordándoles la perdurable efeméride, á fin de que los particulares, Corporaciones y Centros de todas clases organicen con tiempo, para el 12 de Octubre de 1917, los actos conmemorativos que estimen más eficaces y efectúen extensas propagandas, encaminadas á conseguir que, hasta en los más remotos lugares, se dirija una voz autorizada á sus habitantes para hacerles penetrarse de que con la familia, la región y la patria, hay una entidad moral superior que es la raza; y que á la que ellos pertenecen fué gloriosa y volverá á serlo, sí, con los sentimientos de amor y justicia, se fortifica el convencimiento de la necesidad de unirse para la legítima consecución de sus fines providenciales.

Esperamos de su cultura y entusiasmo nos secunde en esta altruista labor, y careciéndole las noticias que crea conveniente transmitirnos sobre el particular, me suscribo de V. atento s. s.

q. b. s. m.,

FAUSTINO RODRÍGUEZ SAN PEDRO.

Valdepeñas

Visita extraordinaria á los centros docentes.—Reunión de la Junta local.—Un concejal hace graves denuncias pero no se confirman.—Reunión de profesores.—Discurso del Inspector.—Le contesta por la clase el Sr. Baeza.—A Ciudad Real.

Como anunciaba en mi anterior información, el inspector de esta zona, ha girado visita extraordinaria á los centros de instrucción de esta ciudad.

Dió principio por la sección Vivar, que dirige el tan modesto como ilustrado profesor D. Jesús Baeza y Romero, y cuyas secciones están desempeñadas con gran acierto y competencia, por su director Sr. López Manzanares y Castillo.

Presenciamos estos exámenes. En los cuatro grados se observa la disciplina, procedimientos, formas y métodos de enseñanza de la pedagogía moderna.

El inspector que iba acompañado por el culto amigo nuestro y virtuoso sacerdote Sr. Calso, hicieron diversas preguntas á los niños, que éstos contestaron oportunamente, con soltura y decisión.

Estos señores salieron muy satisfechos y muy bien impresionados de la primera visita, siendo muy felicitados por sus trabajos en honor de la enseñanza y cultura públicas, los tres maestros del grupo Vivar.

Es digno de hacer constar, que esta sección consta de 800 niños matriculados.

Después la inspección giró visita á las escuelas que dirigen D. Gustavo del Barco y D. Jesús Romero, saliendo muy satisfecho de la altura en que se encuentran los discípulos.

Más tarde, otras unitarias de niños y niñas, constándonos que el inspector ha honrado su libro oficial con buenos informes. Igualmente ha sucedido con la sección Bataneros, de niños, dirigida por el notable profesor Sr. Vera, á cuyo cargo están los maestros de sección propietario é interinos respectivamente, señores Prieto, Morales y Abad. No menos satisfecho y bien impresionado ha salido de esta inspección el señor jefe de primera enseñanza, de la escuela unitaria de niñas dirigida por la competente profesora Sra. de Baeza y de las graduadas grupos Vivar y Bataneros, desempeñados por doctas profesoras, de reconocida dote de inteligencia.

Según ordenan los preceptos legales, girada la visita de Inspección, en el Ayuntamiento celebró sesión la Junta local de primera Enseñanza presidida por D. Francisco Sánchez.

Con muchos días de antelación, á esta reunión, se nos dijo, cierto concejal haría graves denuncias sobre algunas profesoras, haciendo más tarde constar su voto en contra sobre cierto dictamen, logrando disuadirle el inspector de tal actitud, siendo retirado por el concejal denunciante su voto en contra. Con habilidad y acierto, hizo uso de la palabra D. Jesús Baeza, miembro de la Junta. El señor alcalde tomó cartas en el asunto, del que no detallo por no estar comprobado y auguramos no sean ciertos.

Los profesores se reunieron ayer tarde en sesión presidida por el Jefe de primera Enseñanza, en los salones de la Nacional graduada de niños Sección Bataneros, con objeto de escuchar aquéllos el discurso que la Inspección pronunciaría como remate á esta visita extraordinaria.

A la derecha de la presidencia estaban diez ó doce profesores, é igual número de profesoras, á la izquierda.

No asistieron seis ú ocho que faltaban, por causas involuntarias. El discurso del inspector fué conciso y familiar, haciendo patente su beneplácito por haber encontrado en esta visita de inspección, todas las Escuelas á una altura digna de todo elogio, felicitando á los señores maestros allí presentes y ausentes involuntariamente.

Hizo algunas manifestaciones, muy dolorosas para él, denuncias hasta él llegadas, no dándole fundamento por la confianza que tiene en todo el Magisterio de Valdepeñas.

Se despidió de los asistentes, hasta la primera próxima y dió fin á su peroración, concediendo la palabra al que lo deseare.

Levantóse el director Sr. Baeza Romero, para hacer algunas aclaraciones al unísivo á él y defendióle elocuentemente á todos sus compañeros, del que la Inspección no puede dudar.

Este discurso se he oído con mucha satisfacción y al terminar fué muy felicitado.

Esta mañana ha regresado en el tren corto á Ciudad Real, D. Francisco Sánchez y Sánchez.

M.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Un Congreso interesante

Ha publicado la *Gaceta* el Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia en que se dispone que, con el fin de estudiar el problema que plantea á los gobernantes la situación actual de la juventud rebelde, viciosa y delincuente, se reunirá en esta corte, durante la segunda quincena del mes de Abril del año próximo, un congreso nacional, encargado de proponer las medidas más eficaces y prácticas para la solución de este problema.

Dicho congreso, al cual serán invitadas todas las Instituciones y Sociedades que se ocupan de los problemas sociales, tendrá por objeto el estudio de los que especialmente se relacionan con la rebeldía y la delincuencia juvenil, pudiendo adherirse al mismo cuantas personas deseen contribuir al esclarecimiento y solución de estos problemas.

Se dividirá en cuatro secciones, que se denominarán, respectivamente, de Historia y Legislación comparada, de Patronato, de Higiene y tratamiento profiláctico y de Reforma jurídica, y en el decreto mencionado se establecen las bases á que han de ajustarse los trabajos de las referidas secciones.

Da principio el Sr. Burgos á la exposición que acompaña al mencionado Real decreto, reproduciendo la muy erudita é interesante, por sus recuerdos literarios, que acompañaba á análoga disposición, que el mismo ministro de Gracia Justicia puso á la firma de S. M. el 19 de Julio de 1915.

Recuerda que suspendidos todos los actos dispuestos para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Cervantes, también se suspendió el congreso proyectado.

«En las circunstancias presentes (se dice por último en el citado documento), y más todavía en las que se avecinan, cuando el factor hombre tiene una importancia tan extraordinaria, sería para España motivo de legítimo orgullo haber procurado, por cuantos medios se hallen á su alcance, la regeneración de los abandonados por desidia á los rigores de la áspera suerte, y la de aquellos que un medio ambiente de egoísmo condujo fatal y necesariamente más allá de las fronteras del Derecho y de la vida ordenada y provechosa. Procurar hacer hombres, sería, á no dudarlo, labor digna de nuestra Patria, que tantas y tan relevantes muestras lleva dadas en estos últimos tiempos, no sólo de sensatez y de cordura, sino de generoso altruísmo.»

DE SOCIEDAD

Los que viajan

D. José Hervás, marchó á Manzanares.

—Ha llegado de Puertollano, D. Juan García.

—De Tomelloso, D. Antonio Martínez.

—Se encuentra en ésta D. Octavio Coello.

—De Madrid ha regresado D. Vicente Escobar.

—Ha salido para Daimiel, el médico don Gaspar Fisac, acompañado de su hijo.

—Hemos saludado al médico militar don Pelayo Lozano y Arcos que llegó anoche de Madrid.

—De paso para Almadén hemos saludado al ex-diputado á Cortes D. Aquilino Sanguino.

—Ha salido para Madrid, el joven estudiante D. José María Sánchez Izquierdo.

—De Puertollano D. Juan Marín y señora.

—Hemos saludado al presbítero D. Felipe Sánchez Aparicio.

—Se encuentra en esta D. Faustino Muñoz, farmacéutico.

—De Santa Cruz de Mudela llegó D. Ruperto Laguna y de Valdepeñas el joven estudiante D. Sixto López.

—Regresó á la Corte nuestro estimado compañero en la prensa «Pepe Faroles».

—Ha regresado de Panticosa, donde ha pasado una temporada en comisión de servicio, el oficial de esta Principal de Correos, D. Rafael Martín, estimado amigo nuestro.

—Para Madrid, á asuntos de servicio, ha salido el inspector provincial de Sanidad, Dr. D. Federico Fernández.

—Llegó de Granada, D. Gonzalo Muñoz.

—Llegó de Manzanares D. Julio de la Rosa.

—De Madrid D. Simón Laguna.

—D. Jesús Vaquero se encuentra entre nosotros.

—Acompañado de su familia marchó á Madrid D. Jorge Alcántara.

—Del Balneario del Villar del Pozo, ha regresado el médico de aquel establecimiento D. Francisco Recio y familia.

Onomásticas

Pasado mañana festividad de San Miguel Arcángel, celebrarán su santo nuestro compañero D. Miguel Ruiz, D. Miguel Pérez Molina, D. Miguel Carrasco, D. Miguel Albelda, D. Miguel Espadas y D. Miguel Naranjo.

Felicidades á todos.

Enfermo

Se encuentra en cama, el joven D. Joaquín Lamano.

Deseamos su pronta mejoría.

Natalicio

Ha dado á luz con felicidad una preciosa niña la esposa del ayudante de la División Hidráulica del Guadiana D. Isaías Roldán, querido amigo nuestro.

Reciban los venturosos padres nuestra cariñosa felicitación.

Noticias generales

Teatro Circo

Esta noche á las diez debutará la genial artista, única en su clase «Gesse», imitadora de las mejores estrellas de varietés.

Se proyectarán los episodios 5, 6 y 7 «Los misterios de Nueva York», titulados «El aire envenenado», «El vampiro» y «El doble lazo».

A más se proyectará la película cómica, interpretada por el popular artista Max Linder, titulada «Cocinero por amor.»

Observatorio

Los metereológicos del día de ayer recogidos en el observatorio del Instituto son los siguientes:

Temperatura máxima á la sombra, 33 4.

Id. mínima á la id., 12 5.

Evaporación, 5'6.

Dirección del viento, E.

Fuerza, calma.

Recorrido en kilómetros, 127 0.

Cielo despejado.

Declaración de infección

Se ha declarado oficialmente en estado de infección de rabia Fernancaballero y su término, donde han sido muertos un perro y una caballería menor atacadas del terrible mal.

La justicia llama

El Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, cita á Crisanto Calvillo Ruiz, para que el día 1.° de Octubre comparezca ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, á declarar en causa seguida contra Antonio Salguero Triguero.

Contrastación de pesas y medidas

La comprobación periódica en el partido judicial de Daimiel, se verificará en la cabeza de partido durante los días 28 y 29 del presente mes, dentro de cuyo plazo hay obligación de llevar las pesas y medidas é instrumentos de pesar ó medir á la oficina del señor ingeniero fiel contraste, establecida en el Ayuntamiento.

Trata de blancas

A las cinco de la tarde del día de mañana, celebrará sesión en el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia, la Junta del Real Patronato para la Represión de la Trata de blancas.

En el Ayuntamiento

Por falta de número no se ha celebrado la sesión ordinaria anunciada para esta mañana.

Y el famoso artículo 89 sin cumplir.

CÉDULAS PERSONALES.—Hasta el día 30 del actual se ha prorrogado el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales de la capital para que puedan proveerse de ellas los que no las hayan adquirido, evitándose el recargo del duplo en que incurren los morosos.

INFORMACION TELEFÓNICA
Y TELEGRAFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

De nuestro corresponsal

De la guerra

Madrid 27 8'50 m.

Parte austrohúngaro

Frente oriental

En algunos puntos tuvieron lugar luchas entre las avanzadas.

Frente italiano

En el Isonzo aumentó el fuego de la artillería enemiga, reinando también la actividad aérea.

Frente sudeste

En Albania lucha ventajosa para nosotros.

Berlín

En la noche del 24 atacaron nuestros avisadores á Inglaterra.

Se arrojaron bombas sobre edificios militares y almacenes en el corazón de Londres en Dover, Southend, Chatam y Sheerness, indicando la eficacia los incendios.

Todos los aviadores regresaron indemnes.

Antes que en las otras dos ofensivas han tenido esta vez que suspender los ingleses sus ataques de infantería que tampoco pudieron reanudar el día 24.

Las patrullas alemanas hicieron en victoriosas empresas en varios sitios prisioneros y cogieron ametralladoras, mientras que su artillería combatió con visible éxito las baterías adversarias, cuyo fuego fué obligado á disminuir en varias ocasiones.

El en sector de San Quintín, especialmente, entre Vantabuillo y la granja de Malabofe, aumentó en varias ocasiones la actividad del fuego.

Una acción de infantería preparada en aquel lugar por el enemigo, no llegó á realizarse ante el fuego de defensa alemán.

Después de la concienzuda destrucción de San Quintín, han elegido ahora los franceses como víctima á Cambrail, ciudad que fué bombardeada seis veces por 15 aviones, que destruyeron varios edificios y mataron á varios súbditos franceses.

En el ángulo de Laffaux, continuó el violento fuego enemigo, que duraba ya desde hace días y que al anochecer adquirió extraordinaria intensidad.

Las tropas asaltantes alemanas pudieron avanzar en la región de Broz hasta la segunda línea de las trincheras francesas, cogiendo gran número de prisioneros y fusiles de tiro rápido.

También del monte Poehe, regresaron las patrullas alemanas con prisioneros y botín.

En la orilla occidental del Mosa trageron las tropas asaltantes alemanas, la noche del 23 al 24 de las posiciones enemigas, al sur de Haucourt, importante número de prisioneros y ametralladoras.

A causa de combates locales aumentó por ambas partes la actividad de la artillería, continuando también viva durante la noche.

Las concentraciones enemigas observadas en repetidas ocasiones fueron cogidas por el fuego de destrucción.

En la orilla del Mosa, los alemanes han mejorado sus posiciones en diversos puntos.

Madrid 27-10'50 m.

La tragedia rusa

En «La Victoire» dice Gustavo Hervé:

«Lo que hay de trágico en la situación actual de Rusia es que, á causa del fracaso de Kornilof, aparentemente no es ya Kerensky el que ejerce la dictadura, sino los Soviets, y que en estos Soviets la influencia maximalista no está muerta ni mucho menos.

No es por medio de palabras aunque sean muy elocuentes, como llegará Kerensky ahora á evitar que se destruya su influencia en Petrogrado. Un día de estos será preciso que él intente contra ellos el golpe de fuerza que Kornilof ha intentado. Pero, es que ese día será el seguido por ejército más que lo fué el anterior generalísimo.

Y mientras tanto los alemanes preparan algún gran golpe contra el coloso tan gravemente enfermo. Hace poco se dijo en toda la Prensa aliada que los alemanes renunciaban á continuar sus ataques en el frente ruso-rumano á causa de las exigencias intolerables de sus aliados búlgaros.

Lo más probable es que el Estado Mayor alemán desguarnezca en este momento el frente rumano para concentrar todos sus esfuerzos en la región de Riga, y que intentará quizás un desembarco en Finlandia, ó un ataque combinado de su flota y de su ejército contra Reval ó Cronstadt.

Jamás ha tenido Rusia como ahora necesidad de una mano de hierro para restablecer la disciplina quebrantada en el ejército, para mantener el orden en las calles de Petrogrado, para asegurar por último el abastecimiento de víveres y evitar el hambre en todas las grandes poblaciones.

Es que Kerensky va á tener esta mano de hierro? Yo deseo equivocarme, pero temo que dentro de algunos meses oiremos al pueblo ruso lamentarse: «Ah!, por qué no hemos escuchado á Kornilof?»

El separatismo en Rusia

El coronel ruso Choumsky escribe en «Le Journal» un artículo titulado «El verdadero peligro ruso», del cual son los siguientes párrafos:

«Está fuera de toda duda que las ideas separatistas han hecho rápidos progresos en Rusia, lo que, además es muy natural. No hay que olvidar en efecto que la Rusia contemporánea ha sido enjendrada por medio de conquistas, y que ciento once pueblos distintos, según afirman algunos etnógrafos, viven en su territorio.

La mayoría de estas nacionalidades no tienen ya pretensión ninguna al separatismo, excepto algunas. Se las puede dividir en dos grupos. El primero comprende á aquellos que han conservado su espíritu verdaderamente nacional y que han llegado á un nivel intelectual muy elevado, no cediendo en nada al nivel de Rusia. Este es el caso de Poloniay de Filandia.

El segundo grupo engloba á las naciones que políticamente se han fundido en Rusia, á pesar de conservar algunas de sus particularidades. Este es el caso de la Ukrania, de la Livonia, de la Rusia Blanca, de la Lituania, del Cáucaso y del Turkestan. Los polacos y una parte de los finlandeses aspiran á la autonomía entera con separación completa, y nadie contesta la legitimidad de las reinvidicaciones que se refieren á la independencia de Polonia. La situación de Finlandia es más complicada; sin embargo, nadie piensa en negar que los finlandeses, como tal pueblo, han conservado integralmente su carácter, su espíritu y su cultura».

La situación en Trieste

VIENA.—Los periódicos comunican lo siguiente: La «Tribuna» publica una carta de Trieste, en la que se pinta en forma desfigurada el estado de cosas reinante allí en la actualidad. Así se dice que en la en otro tiempo floreciente ciudad reina espantosa miseria y que la gente muere de hambre. Se añade que de los 250.000 habitantes apenas ha quedado una cuarta parte. Este informe, así como todas las noticias tendenciosas de esta índole, es exagerado. Que Trieste no se encuentra actualmente en una situación envidiable, no puede negarse.

Sin embargo, de ello no son culpables las condiciones alimenticias, sino los libertadores de la otra orilla del Adriático, que ahora, al ver la imposibilidad de conquistar Trieste en honrada lucha, tratan de destruirla por medio de las bombas de sus aviadores, para por lo menos de esta forma librar á Venecia de su victoriosa rival.

La independencia de Polonia

BERLIN.—Respecto á la independencia de Polonia escribe el «Berliner Tageblatt»: En la actual proclamación tendrá que verse, no sólo una línea recta de la continuación de las medidas anteriores, sino al mismo tiempo el paso más importante dado hasta el presente para hacer nacer la independencia de Polonia. Por ahora sólo pudieron crearse cosas provisionales. La posibilidad para la realización del Est do polaco está dada. No habrá de depender en último término de la cooperación activa del pueblo polaco mismo, en cuanto de estos principios cristalizará el nuevo organismo de la resurgida Polonia.

Si se logra en la constitución del Consejo de Regencia y en el nombramiento de los ministros designar á las personas indicadas, entonces puede esperarse que la población polaca, á la que acompañamos con los mejores deseos en este difícil camino hacia el resurgimiento nacional, se amolde poco á poco á las nuevas circunstancias y se abra paso hacia la independencia y autonomía políticas.

El momento político

Madrid 27 11-50 m.

Reunión

El director general de Comercio se reunió anoche con los delegados de todas las Cámaras españolas para estudiar el nuevo reglamento general á que han de sujetarse aquellos organismos oficiales.

Entre los reunidos reinó gran cordialidad.

Varios delegados presentaron enmiendas que se tomaron en consideración.

Se desecharon otras por inoportunas é improcedentes.

Comentarios

Se hacen vivos y sabrosos comentarios á la reunión que celebraron el presidente del Cosejo y los generales Marina, Echagüe y Primo de Rivera, para tratar asuntos de trascendencia.

Ha extrañado mucho que á esta reunión no asistiera el jefe del Estado Mayor Central, capitán general Weyler.

Con tal motivo abundan los comentarios en los círculos políticos.

Se supone y de ello hay mil versiones contradictorias que está acordada la crisis total del Gabinete y que no se planteará hasta que regrese el Monarca de San Sebastián.

La Junta de transportes

El día 1.° se reunirá la Junta de transportes marítimos.

Estudiarán problemas de interés general planteados recientemente.

Contra Cambó

El fondo de «El Imparcial» de hoy ataca radamente al jefe de los regionalistas catalanes y dice que don Francisco Cambó no debe formar parte de ningún Gabinete español.

Es objeto de vivos comentarios este artículo de *El Imparcial.*

Regreso

Ha regresado á Madrid el subsecretario de Gobernación Sr. Quejana.

Una conferencia

Invitado por el presidente del Ateneo de Sevilla en breve dará en este centro una conferencia D. Francisco Cambó.

Disertará sobre cuestiones económicas y de hacienda pública.

En Sevilla al conocer la noticia, se ha despertado la curiosidad y el interés por oir la palabra del batallador político catalán.

La familia Real

Madrid 27-11'30 m.

Un festival

SAN SEBASTIÁN.—En el Hotel Cristina se ha celebrado con gran lujo el festival organizado á beneficio de los niños ciegos del Asilo de San Rafael.

Asistieron los Reyes con los infantitos.

Al penetrar en el salón fueron ovacionados. La notable orquesta ejecutó admirablemente la Marcha Real.

Los salones del Hotel estaban lujosamente engalanados.

Asistieron todos los diplomáticos que residen en San Sebastián y muchos aristócratas.

Se recaudaron 3 000 pesetas.

Provincias

Madrid 27-12'30 m.

Una muchacha herida

MALAGA.—En una casa de la calle de la Cruz Verde, ocurrió un escandaloso suceso entre un borracho, un hombre pacífico y una muchacha.

En el portal de la casa penetró en completo estado de embriaguez el vecino Pedro Soto, que se encontró con José Mora Martín, insultándole.

Pedro entró en sus habitaciones, por una faca, y se avalanzó á Mora para matarlo.

Pero en tal instante se interpuso la joven de 15 años Isabel Mora Martín hermana de José, la cual abrazándose al agresor, evitó un probable crimen.

La muchacha resultó con una herida incisa en la muñeca derecha y con otra de igual clase en el pie izquierdo, que Pedro le causó con la faca durante el forcejeo que con ella sustuvo.

Banquete á Salaverría

BILBAO.—Mañana viernes, se obsequiará con un banquete al ilustre cronista de «A B C» José María Salaverría, por los méritos contraídos por sus campañas de reiterada afirmación española, altamente patriótica.

El banquete se celebrará en el restaurant de Archanda.

Reyerta

TOLEDO.—En Villacañas, cuestionaron el herrero Catalino Gómez, de veintitrés años, y el vendedor Dionisio Sánchez Ramos, de treinta y cinco, que se hallaban enemistados desde hace algún tiempo.

A punto de agredirse con armas, fueron detenidos por la Guardia civil, quien recogió á Catalino una pistola del quince, y á Dionisio, una «browing».

Al desnudo

BARCELONA.—En un solar situado al final de la calle Condal fué encontrado un extranjero, llamado W. Tambrech, de 43 años, á quien tres sujetos, según declaración, le atracaron quitándole la americana, chaleco y pantalón y 40 pesetas que llevaba.

Después del choque

Madrid 27-12'30 m.

Los trenes que chocaron

Los trenes que han chocado son los números 3 y 4: ambos expresos.

El núm. 3 salió de Madrid para Irún á las nueve, y debía pasar por Santa Olalla (kilómetro 396) poco antes de las seis de la mañana.

El expreso núm. 4 salió de Irún á las ocho y cincuenta y cinco minutos, y debía haber pasado por Santa Olalla á las dos y media de la madrugada.

Santa Olalla dista de Irún 235 kilómetros.

Ninguno de los expresos tiene parada en Santa Olalla.

La última del tren núm. 3 está fijada en Burgos, á las cinco y veintiuno; hora en la cual debe salir para Quintanapalla, Barrios de Colina (apartadero), Santa Olalla, Castil de Peones (apartadero) y Briviesca, adonde tiene señalada la hora de llegada y parada á las seis y diez de la mañana.

El tren núm. 4 se detiene en Miranda de Ebro á la una y cuarenta y dos, y á la una y cuarenta y ocho sale para Bujedo, Pancorbo y Calzada de Bureba, llegando á Briviesca á las dos y cuarenta y cuatro.

De Briviesca sale poco después para Castil de Peones (apartadero), Santa Olalla, Barrios de Colina (apartadero) y Quintanapalla, y no se detiene hasta Burgos, á las tres y treinta y siete.

En Barrios de Colina se encuentran, en dirección á Santa Olalla, los tres túneles llamados de La Brújula.

El terreno es quebrado, y la línea férrea va por el contorno de Piedrahita.

Lo que refiere López Monis

El exgobernador de San Sebastián Sr. López Monis, viajaba en el tren que sale de Madrid.

Dice que el tren entró en agujas porque el disco estaba abierto.

Una plancha de la máquina saltó á gran distancia.

El fogonero se tiró de la máquina antes de producirse el choque, causándose heridas de consideración.

El Sr. López Monis tuvo que salir del coche por la ventanilla del tocador.

La cantinera que vió á su hija cerca del sitio donde se produciría el choque y avanzar el tren, perdió el juicio y está completamente loca.

Extranjero

Lo de Portugal

LISBOA.—Se asegura que será reformado el gabinete.

El Gobierno lusitano desmiente tales noticias que son lanzadas por los enemigos políticos con el ánimo de restarles fuerza y autoridad.

AL CERRAR

Madrid 27—4'50 t.

El ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación don José Sánchez Guerra, recibió á los periodistas en su despacho oficial.

Díjoles que había visitado á Dato, con quien conferenció largo rato.

La conversación no tuvo interés, relacionándose únicamente con la marcha de los asuntos generales.

Facilitó una nota del embajador de los Estados Unidos, en la que se dice que este diplomático ha manifestado á nuestro ministro de Estado marqués de Lema la conveniencia de que todos los marinos españoles que naveguen en barcos que realicen viajes á los puertos de los Estados Unidos, vayan provistos de un pasaporte especial que se le facilitará en la embajada, mediante el cual acreditarán su personalidad y nacionalidad.

De no ser así podrán ser detenidos en aquellos puertos.

Habla Dato

El presidente del Consejo dijo á

los representantes de la prensa, que había recibido varias visitas y comisiones, entre ellas una de los naranjeros murcianos, á quienes acompañaba el exministro de la Gobernación, Sr. La Cierva.

Para evitar lamentables confusiones y tergiversaciones, facilitó una «nota» que copiaron los periodistas. En ella se dice que ha producido hondo disgusto á los militares los rumores que circulan atribuyéndoles á ellos el interés de que predomine la jurisdicción de guerra, sobre la civil con motivo de los sucesos de Agosto y suponiendo al ejército interesado en el mantenimiento del estado de guerra y suspensión de las garantías.

El general Marina en la conferencia que tuvo con el presidente del Consejo dijo, que tales rumores eran insidiosos. Añadió que las Juntas de defensa de los militares son las primeras en que se deshagan esos infundios, pues ellas no traspasan los límites que les señalan sus reglamentos oficialmente aprobados.

Todo el país sabe que la suspensión de las garantías, como su levantamiento, es competencia exclusiva del Gobierno y á él, sólo á él cabe la responsabilidad por la adopción de tales medidas.

Los infantes

SAN SEBASTIAN.—Han llegado á esta capital, hospedándose en el Hotel Méjico, SS. AA. los infantes don Carlos y D.ª Luisa.

Los Reyes

Los Reyes pasearon en automóvil por la carretera de la costa.

Visitas

El exministro de Hacienda don Santiago Alba ha recibido la visita del delegado de Hacienda de la provincia y del Obispo de la Diócesis.

Regreso

El próximo domingo regresará á Madrid el ministro de Hacienda señor Bugallal

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real





Maquinaria Agrícola

AJURIA y ARANZABAL

(S. A.)

Fábricas en Vitoria y Araya (ALAVA)

Oficina Central:--Vitoria

SUCURSALES Y DEPÓSITOS PARA LA VENTA EN LAS PRINCIPALES ZONAS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA Y PARA ESTA REGIÓN EN

Ciudad Real=Calatrava, 5

Catálogos gratis á quien los solicite

Segadoras gavilladoras y Atadoras

TRILLOS DE DISCOS DE CONSTRUCCIÓN METÁLICA Y CON TORNADOR.
TRILLOS DE SIERRAS Y CHAPA-RASPA.
AVENTADORAS DE LAS MEJORES MARCAS, EN VARIOS TAMAÑOS, SELECCIONADORAS DE SEMILLAS,
MOTO-BOMBAS, SEMBRADORAS, GRADAS, ARADOS, CULTIVADORES. ETC., ETC.

Personal práctico en todas nuestras Sucursales; así como también gran surtido de piezas de recambio.

¡DIGESTIÓN!

Son muchos los enfermos que después de cansados de otros específicos han obtenido la curación completa de las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

con los «COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ„

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 2

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:
COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Á PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1909, Pesetas 54.231'19

GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'60

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real **CÉSAR PADRÓS CALVO** Saúco Diez, n.º 18 (ANTES MAYA)

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España, Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
Con la edición presente se regalan unos preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL
indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 40 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima
«ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS„
Consejo de Ciento 340 — Barcelona
Dirección telegráfica «ANUARIOS» Barcelona

¡EN ESTA CAPITAL—Librería de Carlos Pérez, Feria, 7—CIUDAD REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

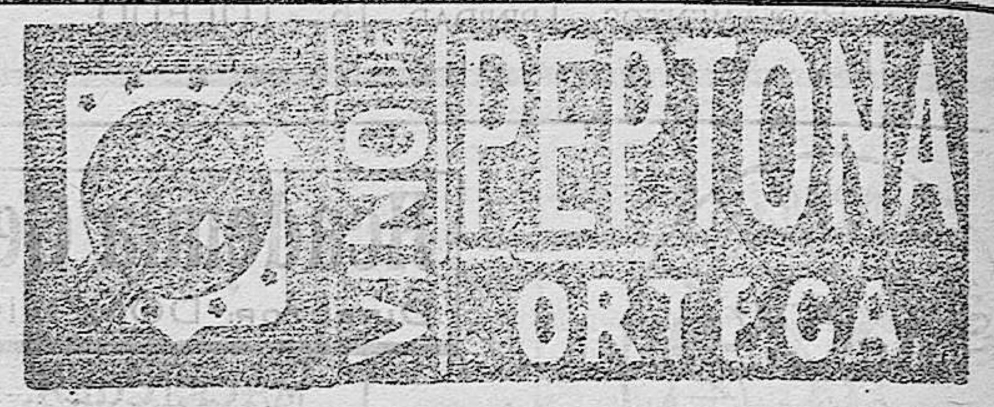
Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial, D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

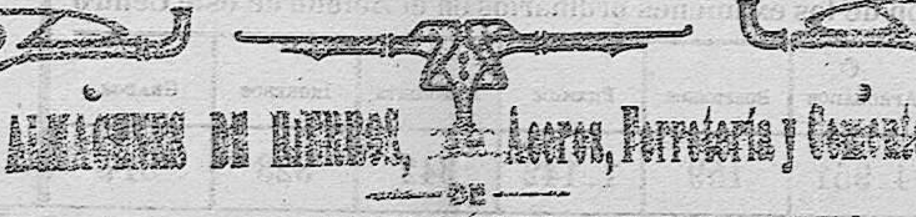
Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Venta en farmacias y en la del autor. León, 13. Madrid.



ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos
DE
Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA
ATOCHA, 38—MADRID.

¡¡ Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. !!

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portales.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS
de varias marcas, siempre en existencia.

SOLA:

GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA
Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y ferrocal.
Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real —

El Paludismo

Desaparece antes de los cuatro días con el uso de

LAVERANINA ALFAJEME

No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminencias médicas, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite á su autor garantizar la curación en la forma que desee el enfermo.
Para más detalles Hescribir al farmacéutico Sr. Alfajeme. Romanones, 13, Madrid.
De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

Champagne Benezét

MEDIO SECO
SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT
ZÁNCARA - (CIUDAD REAL)

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (íntegramente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	17.248.800 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — MARCOS, 31, esq. Santo — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 10 Octubre 1910

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

J. Martínez,

2-San Sebastián-2
MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección. Últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

LAUFFER & C.ª

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

MADRID

JUAN DE MENA, 7

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y ½, 5, 6 y 8 en la libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce cenizas ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija.

Grandes bloques de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.
Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.
Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.—MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del cambio de colmprensión.